

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR CON EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUÍDA, LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PARQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA, LAS ESPECIFICACIONES, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXOS 2	VER Anexo N° 02	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	COMFENALCO TOLIMA REVISARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CONTRA EL PRESUPUESTO EXISTENTE PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA. SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR SELECCIÓN O ADJUDICACION PARCIAL. EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DE ESTA INVITACIÓN SERÁ DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO SOLICITADO POR COMFENALCO TOLIMA, SIN EMBARGO SE ASIGNARÁ UN VALOR FISCAL AL CONTRATO, EL CUAL SERÁ EJECUTADO DE ACUERDO A LAS TARIFAS OFRECIDAS POR LOS PROPONENTES SELECCIONADOS.	En la propuesta, el oferente debe indicar claramente: (i) Periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; (ii) los valores a ofertar en pesos Colombianos, para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario incluido IVA (iii) El oferente por voluntad propia podrá incluir valores agregados que mejore la necesidad de la Caja; (iv) Se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros (vi) La factura que emita el oferente deberá cumplir en todos sus efectos con la obligatoria descrita por la DIAN y deberán someterse al cronograma de presentación de facturación electrónica de la Caja	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá (i) Demostrar una experiencia en la ejecución de tres (3) contratos, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria (ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos tres (3) años, previos al cierre del presente proceso, (iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia. (iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.	El proponente deberá demostrar la experiencia adquirida durante los últimos tres (3) años en actividades similares a la actividad a contratar, cuyas cuantías sean iguales o mayores a la establecida en estos términos, para lo cual anexará a su propuesta, como mínimo, tres (3) certificaciones de ejecución de igual número de contratos, que contengan resultado de la evaluación de la ejecución contractual, calificación del contratista o en su defecto la mención clara de que el contrato se ejecuto en su totalidad y sin vicisitudes.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	El proponente independientemente al régimen que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2024-2023)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISCOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	<p>Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato . Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad. Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones, cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que esta suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más</p>	<p>El contrato sólo se firmará una vez COMFENALCO TOLIMA reciba las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.</p>	<p>APLICA</p>
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>	<p>APLICA</p>	<p>APLICA</p>
13	SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato será ejercida por quien la Dirección Administrativa designe.</p>		<p>APLICA</p>

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
14	FORMA DE PAGO	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué, conforme la aceptación que COMFENALCO TOLIMA realice de lo ofertado. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana y el contratista debe tener en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Caja. La información suministrada en las facturas debe ser clara y consistente ; se concederá mayor puntuación al proveedor que presente beneficios económicos como descuentos por pronto pago, La facturación debe ser electrónica, sí mismo, el contratista facultar expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente Invitación, es el día 22 de ENERO DE 2025		APLICA
16	VISITA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 27 de ENERO de 2025 hasta las 12:00 m.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 27 DE ENERO DE 2025 a las 12:00 m., en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co , este es el unico correo autorizado para tal fin, aclaraciones que lleguen a un correo distinto no se tendran en cuenta por lo tanto no se dara respuesta.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 30 DE ENERO DE 2025	APLICA	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISCOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO DE 2025 A 31 DE ENERO DE 2026				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO DE PROPUESTAS	<p>1. Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) para mayor información si desean confirmar el recibido de la misma favor comunicarse una vez la envíen a la línea 608-2646832 Ext 409.</p> <p>3. El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 30 DE ENERO de 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia. Firmado digitalmente	APLICA
20	ADJUDICACION	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.		APLICA

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ

Directora Administrativa

 <p>Comfenalco TOLIMA <small>Una Vida en Calidad de Vida</small></p>	<p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS</p> <p>ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA</p>	<p>Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C</p>
---	---	--

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

 Director(a) Administrativo(a)
 COMFENALCO TOLIMA
 Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
 Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
 COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
 No. ___ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
 DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO														
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA_X_INVITACION_____Número_____														
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO 2025 A 31 DE ENERO DE 2026																
OBJETO DEL CONTRATO:		COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR CON EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUÍDA, LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PARQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA														
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR		1. Para cada caso los proponentes deben indicar las marcas de los productos ofertados. 2. Se debe tener en cuenta que el servicio se debe prestar en los lugares indicado en este anexo 3. Los fletes y acarreos deben ser asumidos por el proponente elegido.. 4. Ficha técnica del bien ofrecido. 5. Las tomas de las muestras se deben realizar en los centros recreacionales y vacacionales de ibagué y municipios de acuerdo al cronograma que sera entregado por el Supervisor del contrato, una vez legalizada el acta de inicio, es de anotar que para las entregas se deben realizar en la fecha especificada en el cronograma. 6. El resultado de los analisis deben ser enviado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de toma del examen. 7. Los informes pueden ser entregados de forma fisica o digitales , siempre y cuando se pueda observar la información completa, así como deben estar debidamente firmados. 8. Este informe se debe entregar de acuerdo a las características de los análisis de acuerdo a lo estipulado en la Res. 1618/2010 - Res. 03402/2018. 9. De existir alguna duda con respecto a los resultados la Caja solicitara aclaraciones de los mismos, y de llegar a no estar de acuerdo con el resultado, la Caja solicitara que se realicen nuevamente la toma de muestras sin que genere un costo adicional para la Caja. 10. El proveedor deberá rendir informe completo del resultado de los analisis conforme a la normatividad vigente, así como tener un canal de atención, ante cualquier aclaración u observación que se requiera.														
CENTRO RECREACIONAL CARLOS M. ARAGON IBAGUE EN PICALEÑA																
PRODUCTOS					fechas de realizacion de examenes											
ITEM	PERIODICIDAD MUESTRAS	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	Cant piscinas	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
FISICOQUIMICO Color (visual), Materias Flotantes, Olor (olfativo), Transparencia (visual), pH, Conductividad, Potencial de Oxidación – Reducción, Turbidez, Ácido Cianúrico, Alcalinidad Total, Aluminio, Bromo libre, Bromo total, Amonio (lón), Cloro residual libre, Cloro Combinado, Cobre, Dureza Total, Hierro Total, Plata, temperatura	MENSUAL				6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MICROBIOLÓGICO HETEROTROFOS, COLIFORMES TERMOTOLERANTES, ESCHERICHIA COLI, PSEUDONOMA AEROUGINOSA.	MENSUAL				6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES Y ANÁLISIS DE HONGOS, LEVADURAS, Y DERMOFITOS EN ZONA DE TRÁNSITO INTERNO.	SEMESTRAL				6				X						X	

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO														
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA_X_INVITACION_____Número_____														
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO 2025 A 31 DE ENERO DE 2026																
OBJETO DEL CONTRATO:		COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR CON EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUÍDA, LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PARQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA														
CRYPTOSPORIDIUM PARVUM- GIARDIA		ANUAL														
		6														
		X														
NOTA: 1. SE REQUIERE REALIZAR EL CALCULO IRAPI Y EL DEL INDICE DE SATURACION O LANGELIER "ISL" A CADA UNA DE LAS MUESTRAS CORRESPONDIENTES A CADA MES. IGUALMENTE SE REQUIERE POR PARTE DEL PROPONENTE LA CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRE INSCRITO ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U ONAC. 2. LAS MUESTRAS SE REQUIERE PARA 6 PISCINAS: RECREATIVA ADULTO- RECREATIVA NIÑOS-PARQUE INFANTIL ACUÁTICO																
CENTRO RECREACIONAL CHAPARRAL KM 2 vía chaparral Ortega																
PRODUCTOS		fechas de realizacion de examenes														
ITEM	PERIODICIDAD MUESTRAS	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	Cant piscinas	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
FISICOQUIMICO Color (visual), Materias Flotantes, Olor (olfativo), Transparencia (visual), pH, Conductividad, Potencial de Oxidación – Reducción, Turbidez, Ácido Cianúrico, Alcalinidad Total, Aluminio, Bromo libre, Bromo total, Amonio (lón), Cloro residual libre, Cloro Combinado, Cobre, Dureza Total, Hierro Total, Plata, temperatura.	MENSUAL				2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MICROBIOLÓGICO HETERÓTROFOS, COLIFORMES TERMOTOLERANTES, ESCHERICHIA COLI, PSEUDONOMA AEROUGINOSA	MENSUAL				2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES Y ANÁLISIS DE	SEMESTRAL				2				X							X
CRYPTOSPORIDIUM PARVUM- GIARDIA	ANUAL				2				X							X

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO														
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA_X_INVITACION_____Número_____														
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISCOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO 2025 A 31 DE ENERO DE 2026																
OBJETO DEL CONTRATO:		COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR CON EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUÍDA, LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISCOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PARQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA														
PARQUE TEMATICO CULTURAL Y RECREATIVO CAIKE vía principal en el Km. 16 de la variante (sentido Armenia-Bogotá) Ruta 40TLE, específicamente en el Sector de “Buenos Aires																
ITEM	PERIODICIDAD MUESTRAS	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	Piscinas	Agua Potable (3 bebederos. 2	Agua cruda (pozo y	M	A	M	J	J	A	S	O	N
FISCOQUIMICO Color (visual), Materias Flotantes, Olor (olfativo), Transparencia (visual), pH, Conductividad, Potencial de Oxidación – Reducción, Turbidez, Ácido Cianúrico, Alcalinidad Total, Aluminio, Bromo libre, Bromo total, Amonio (ión), Cloro residual libre, Cloro Combinado, Cobre, Dureza Total, Hierro Total, Plata, temperatura.	MENSUAL				5	5	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MICROBIOLÓGICO HETEROTROFOS, COLIFORMES TERMOTOLERANTES, ESCHERICHIA COLI, PSEUDONOMA AEROUGINOSA.	MENSUAL				5	5	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES Y ANÁLISIS DE HONGOS, LEVADURAS, Y DERMOFITOS EN ZONA DE TRÁNSITO INTERNO DE CERRAMIENTO, ANDENES, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, LAVAPIES Y ZONA HUMEDA.	SEMESTRAL				5						X					
CRYPTOSPORIDIUM PARVUM- GIARDIA	ANUAL				5				X							
CENTRO VACACIONAL TOMOGO REPRESA DE PRADO																

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO														
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA_X_INVITACION_____Número_____														
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PAQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA VIGENCIA FEBRERO 2025 A 31 DE ENERO DE 2026																
OBJETO DEL CONTRATO:		COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR CON EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUÍDA, LA TOMA DE MUESTRAS DEL AGUA DE LAS PISCINAS, EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICOS, Y EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES, EN EL CENTRO RECREACIONAL URBANO DE IBAGUÉ, PARQUE CAIKE, CENTRO RECREACIONAL DE CHAPARRAL, CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ EN PRADO TOLIMA														
ITEM	PERIODICIDAD MUESTRAS	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	Cant piscinas	Planta de tratamiento o PTAP	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FISICOQUIMICO Color (visual), Materias Flotantes, Olor (olfativo), Transparencia (visual), pH, Conductividad, Potencial de Oxidación – Reducción, Turbidez, Ácido Cianúrico, Alcalinidad Total, Aluminio, Bromo libre, Bromo total, Amonio (lón), Cloro residual libre, Cloro Combinado, Cobre, Dureza Total, Hierro Total, Plata, temperatura.	MENSUAL				2	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MICROBIOLÓGICO HETEROTROFOS, COLIFORMES TERMOTOLERANTES, ESCHERICHIA COLI, PSEUDONOMA AEROUGINOSA.	MENSUAL				2	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES Y ANÁLISIS DE HONGOS, LEVADURAS, Y DERMOFITOS EN ZONA DE TRÁNSITO INTERNO DE CERRAMIENTO, ANDENES, BAÑOS, DUCHAS, VESTIERES, LAVAPIES Y ZONA HUMEDA.	SEMESTRAL				2					X						X
CRYPTOSPORIDIUM PARVUM-GIARDIA	ANUAL				2				X							

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ

Directora Administrativa

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE FEBRERO DE 2025 A ENERO DE 2026

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
1	<p>Ser persona natural o jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.</p>	X		<p>Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.</p>	X	
2	<p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja ó se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co</p>	X		<p>El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.</p>	X	
3	<p>Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co, antes de la presentación de la propuesta.</p>	X		N.A.		
4	<p>Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.</p>	X		<p>Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.</p>	X	
5	<p>acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más.de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.</p>	X		<p>Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito</p>		X
6	<p>No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.</p>	X		<p>Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente</p>		X
7	<p>No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas</p>	X		<p>No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito</p>		X
8	<p>Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales</p>	x		<p>Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.</p>	X	

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE FEBRERO DE 2025 A ENERO DE 2026

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
9	Cumplimiento de Habes Data	x		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad		X	Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
11	Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	X	
12	Garantias de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
13	Informacion Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2023, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
14	Cumplimiento de Normas Legales	x		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.	x	
15	Capacidad Instalada	x		El proponente deberá allegar la forma de operación administrativa y de servicio que permite establecer el cumplimiento del objeto a contratar, de igual forma deberá anexar relación de las lanchas ofrecidas anexando la totalidad de documentos según la reglamentación vigente, al igual que las hojas de vida de cada uno de los conductores , anexando los documetos requeridos por la ley para la operación del servicio y la capacitación con la que cuente cada conductor.	x	
				Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X	

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"						
ANEXO 3: FORMATO REQUISITOS Y DOCUMENTOS						
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, TURISMO Y DEPORTES Y CENTRO VACACIONAL TOMOGÓ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO DE FEBRERO DE 2025 A ENERO DE 2026						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
16	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X		Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X	
				Nombre del Contratista	X	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X	
				Objeto del contrato	X	
				Valor del contrato	X	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X	
				Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información	X	
				Copia de los contratos, cuando las certificaciones no se expidan, en todo caso los contratos deben estar ejecutados y liquidados aclarando que de no existir certificación, los datos antes mencionados deberán estar incluidos en el acta de liquidación respectiva.	X	

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ

Directora Administrativa

Vo.Bo. División Jurídica